

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

23347 *Resolución de 21 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de La Victoria (Córdoba), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» número 236, de 13 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer las siguientes plazas de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición (anuncio enviado a publicación en el BOJA el 13 de diciembre de 2022):

- Una Plaza de Encargado de obra civil, jornada completa.
- Una plaza de Auxiliar Administrativo Secretario del Juzgado, jornada parcial.
- Una plaza de Peón de limpieza, jornada completa.
- Una plaza de Conserje/Vigilante de Colegio, jornada parcial, reserva discapacidad.
- Dieciséis plazas de Auxiliares Ayuda a domicilio, Jornada parcial.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» y/o en el tablón de Anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de La Victoria www.lavictoria.es.

La Victoria, 21 de diciembre de 2022.—El Alcalde, José Abad Pino.